PROCESO ELECTORAL 2018 FEDERACIÓN CANARIA DE PESCA Y CASTING

ASUNTO:

CERTIFICADO LISTADO PRECENSAL Y COMPETICIONES

Don VIDAL RUIZ GONZÁLEZ

Secretario de la Federación Canaria de Pesca y Casting con sede en la calle Puerta Canseco nº 49-Edifico Jamaica de la ciudad de Santa Cruz de Tenerife

Que a los efectos de lo previsto en la Orden de 4 de octubre de 2001, por la que se regulan los procesos electorales en las Federaciones Deportivas Canarias (modificada por la Orden de 2 de junio de 2003 y por la Orden de 12 de abril de 2004),

CERTIFICA

1º) Que por acuerdo de la Junta de Gobierno de la Federación Canaria de Pesca y Casting adoptado en fecha 7 de noviembre de 2018, se aprobó el listado precensal por estamentos (listado precensal de deportistas, de clubes, de jueces-árbitros) de las personas físicas y jurídicas con derecho a estar incluidos en el censo electoral, por contar con los requisitos previstos en la Orden reguladora de los procesos electorales (licencia en vigor en las dos temporadas y participación en competiciones o actividades oficiales de esta Federación) y se aprobó la relación de las competiciones o actividades oficiales computables para su elaboración.

Se adjunta el <u>listado precensal por estamentos</u> (ANEXO I) y <u>la relación de las competiciones</u> oficiales (ANEXO II).

2º) Que conforme a lo dispuesto en el artículo 8.5.b) de la referida Orden reguladora de los procesos electorales de las Federaciones Deportivas Canarias, el listado precensal por estamentos se publicará en la página web de la Federación Canaria de Pesca y Casting (www.fecanpe.org.es) y en el tablón de anuncios de la Federación Canaria de Pesca y Casting situada en la calle Puerta Canseco, nº 49-2º Santa Cruz de Tenerife, durante 15 días, desde el día 20 de noviembre de 2018 hasta el día 5 de diciembre de 2018, pudiendo los interesados presentar reclamaciones por errores u omisiones, mediante escrito, que deberá ser remitido por correo electrónico de la Federación Canaria de Pesca y Casting, secretario@fecanpe.org.es, o directamente ante el registro de entrada de la Federación Canaria.

Y para que conste y surta efectos oportunos donde proceda, firmo el presente certificado que consta de cuatro folios (incluidos los anexos), en Santa Cruz de Tenerife a 10 de noviembre de 2018.

Fdo.:

Don Vidal Ruiz González Secretario de la Federación Canaria de Pesca y Casting